

OCT

1 ESCRITURA NUMERO SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE (677).-----

2

3

AUMENTO DE CAPITAL Y

4

REFORMA DE ESTATUTOS

5

DE LA COMPAÑIA

6

INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S. A.

7

8

CUANTIA: S/.1.500'000.000

DI 5 COPIAS

9

10 En la ciudad Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día trece

11 de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante mi, el Notario

12 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Hugo Cornejo Rosales,

13 comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor Giuseppe

14 Guerini Casari, a nombre y en representación de la Compañía

15 INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S. A., en su calidad de Gerente

16 General y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas

17 de dicha Compañía, conforme consta de los documentos que se

18 acompañan.- El otorgante es de nacionalidad italiana, mayor de edad,

19 casado, domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz,

20 quien interviene en este acto en cumplimiento de lo resuelto por la

21 Junta General de Accionistas de la Compañía que representa, a quien de

22 conocer do fe; y dice.- Que eleva a escritura pública la minuta que me

23 presenta cuyo tener es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: Sírvase elevar a

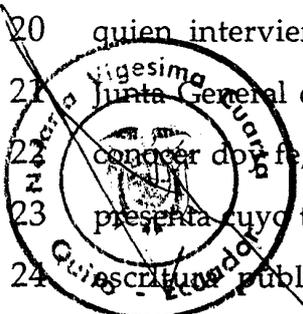
24 escritura pública la siguiente minuta: PRIMERA: OTORGANTE.-

25 Concorre al otorgamiento del presente instrumento el señor Giuseppe

26 Guerini, a nombre y en representación de la Compañía INDUSTRIA

27 PIOLERA PONTE SELVA S. A., en su calidad de Gerente General y

28 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de dicha



1 . Compañía, conforme consta de los documentos que se acompañan.- El
2 otorgante es de nacionalidad italiana, mayor de edad, casado,
3 domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz, quien
4 interviene en este acto en cumplimiento de lo resuelto por la Junta
5 General de Accionistas de la Compañía que representa.- **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES.- UNO.-** INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S. A.
7 se constituyó como una sociedad anónima mediante escritura pública
8 otorgada el doce de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante el
9 Notario Mario Zambrano, inscrita en el Registro Mercantil el
10 veintidós de los mismos mes y año.- **DOS.-** Posteriormente la Compañía
11 se transformó en una compañía de responsabilidad limitada y
12 finalmente la Compañía se transformó nuevamente, en una sociedad
13 anónima, mediante escritura pública otorgada el cuatro de abril de mil
14 novecientos noventa y cuatro ante el Notario Vigésimo e inscrita en el
15 Registro Mercantil el siete de julio del mismo año.- **TRES.-** La Compañía
16 antes nombrada ha realizado varios aumentos de capital, el último de
17 los cuales se formalizó mediante escritura pública otorgada el doce de
18 septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Vigésimo
19 Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, del mismo
20 cantón, el dos de octubre del mismo año.- Dicha escritura fue aclarada
21 mediante otra celebrada el veintiséis de diciembre del mismo año, ante
22 el mismo Notario, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de marzo
23 de mil novecientos noventa y siete.- **CUATRO.-** Los estatutos sociales
24 vigentes constan principalmente de la escritura pública de aumento de
25 capital y transformación, otorgada el cuatro de abril de mil novecientos
26 noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito,
27 inscrita en el Registro Mercantil el siete de julio del mismo año.-
28 **CINCO.-** Como consecuencia de los actos referidos en los numerales

GOT

1 que preceden, el capital suscrito de INDUSTRIA PIOLERA PONTE
2 SELVA S. A., está fijado en la suma de UN MIL OCHOCIENTOS
3 MILLONES DE SUCRES (S/.1.800'000.000), íntegramente suscrito y
4 pagado.- SEIS.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de
5 INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S. A., reunida el veintisiete de
6 marzo de mil novecientos noventa y ocho, en forma unánime,
7 resolvió aumentar el capital suscrito de la Compañía.- TERCERA:
8 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- Con los
9 antecedentes que quedan señalados, el otorgante en la calidad que
10 invoca y acredita y expresamente autorizado para ello, declara: UNO.-
11 Que INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S. A., aumenta su capital
12 en la suma de ~~UN MIL QUINIENTOS~~ MILLONES DE SUCRES,
13 totalmente suscritos y pagados con los recursos indicados en el acta
14 de la Junta General de veintisiete de marzo de mil novecientos
15 noventa y ocho y distribuidos entre los accionistas en la forma
16 señalada en el cuadro distributivo del aumento de capital que se
17 transcribe más adelante.- DOS.- Que INDUSTRIA PIOLERA PONTE
18 SELVA S. A., como consecuencia del aumento de capital, procede a
19 reformar el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que tendrá
20 el siguiente texto: "Artículo Sexto.- Capital Social: La compañía
21 tiene un capital social de TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE
22 SUCRES (S/.3.300'000.000) dividido en TRES MILLONES
23 TRESCIENTAS MIL (3'300.000) acciones ordinarias y nominativas de
24 UN MIL sucres de valor cada una, numeradas sucesivamente.-"TRES.-
25 Que el aumento de capital ha sido distribuido entre los accionistas de
26 la Compañía en la forma indicada en el acta de la Junta General de
27 Accionistas, que se agrega, y que en consecuencia el capital de la
28 compañía queda distribuido de la siguiente manera:

CUADRO DISTRIBUTIVO - AUMENTO DE CAPITAL

Accionista	Capital Anterior	Utilidades No Distrib.	Reservas	Capital Total
Giuseppe Guerini C.	1.529'940.000	762'981.000	347'079.000	2.640'000.000
José Guerini P.	90'000.000	51'550.000	23'450.000	165'000.000
Franco Guerini P.	90'000.000	51'550.000	23'450.000	165'000.000
Juan Guerini P.	90'000.000	51'550.000	23'450.000	165'000.000
María Nazarena P.	60.000	113'369.000	51'571.000	165'000.000
TOTAL	1.800'000.000	1.031'000.000	469'000.000	3.300'000.000



Giuseppe Guerini C.

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

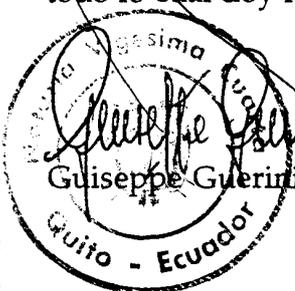
OCT 71

07

1 CUARTA: DECLARACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES.-

2 UNO.- El otorgante declara que tanto en la Junta General que aprobó el
 3 aumento de capital suscrito de la Compañía y la reforma de los estatutos
 4 sociales, así como los procedimientos seguidos para llevarla a cabo, se
 5 han observado todos y cada uno de los preceptos legales
 6 correspondientes; DOS.- Que todos los accionistas de la Compañía son
 7 ecuatorianos, excepto el señor Giuseppe Guerini que es italiano pero
 8 tiene la calidad de inversionista nacional general como consta del
 9 documento adjunto.- TRES.- Que como documentos habilitantes de este
 10 instrumento, se agregan: a.- El nombramiento inscrito del otorgante; y,
 11 b.- Una copia certificada del Acta de la Junta General que resolvió el
 12 aumento de capital y la reforma de los estatutos de la compañía.-
 13 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
 14 para la plena validez del presente instrumento".- Hasta aquí la minuta
 15 que está firmada por el doctor Miguel Andrade Varea con matrícula
 16 profesional número novecientos setenta y cuatro del Colegio de
 17 Abogados de Quito, que el otorgante eleva a escritura pública con todos
 18 los efectos legales.- Leída que le fue al compareciente la escritura que
 19 antecede, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto. De
 20 todo lo cual doy fe.-

MINUTA

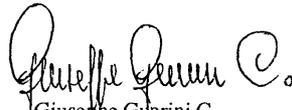
21
 22  *Giuseppe Guerini C.*
 23 Giuseppe Guerini C.
 24 Quito - Ecuador

17-0249011-9
 C.I.

25
 26 *Hugo Cornejo Rosales*
 27 Dr. Hugo Cornejo Rosales
 28 Notaría Vigésima Cuarta
 Quito

CUADRO DISTRIBUTIVO - AUMENTO DE CAPITAL

Accionista	Capital Anterior	Utilidades No Distrib.	Reservas	Capital Total
Giuseppe Guerini C.	1.529'940.000	762'981.000	347'079.000	2.640'000.000
José Guerini P.	90'000.000	51'550.000	23'450.000	165'000.000
Franco Guerini P.	90'000.000	51'550.000	23'450.000	165'000.000
Juan Guerini P.	90'000.000	51'550.000	23'450.000	165'000.000
María Nazarena P.	60.000	113'369.000	51'571.000	165'000.000
TOTAL	1.800'000.000	1.031'000.000	469'000.000	3.300'000.000



Giuseppe Guerini C.

GERENTE GENERAL-SECRETARIO





PONTE SELVA
INDUSTRIA PIOLERA

9

4636 OCT

463981512

Quito, 28 de julio de 1994

RECIBIDO

Señor Don
Giuseppe Guerini Casari
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que la Junta General Universal de Accionistas de **INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S. A.**, reunida en Quito el día 8 de julio de 1994, tuvo el acierto de nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el agosto de 1963, ante el Notario 3º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 37º de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de transformación, aumento de capital y codificación de estatutos otorgada el 4 de abril de 1994, ante el Notario 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio del mismo año. Como Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

Ana María Pucciarelli de Guerini

Ana María Pucciarelli de Guerini
PRESIDENTA

Quito - Ecuador

ACEPTACION: Acepto el cargo y tomo posesión. Fecha ut supra.

Giuseppe Guerini C.

Giuseppe Guerini C.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5048 del Registro de Nombramientos Tomo. 125

Quito, a 17 AGO 1994

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Con fecha 17 de agosto de 1994, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A. - a favor de GIUSEPPE GUERINI CASARI. - Quito, a seis de julio de mil novecientos noventa y ocho. - EL REGISTRADOR SUPLENTE. -

Humberto Navas Davila
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA,
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO SUPLENTE. -

DEL





PONTE SELVA
INDUSTRIA PIOLERA S. A.

OCT 14

07

INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 27 de marzo de 1998, a las 18h10, en las oficinas de la Compañía INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S. A., ubicadas en la calle Guarumos No. 428 y avenida 6 de Diciembre de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía, según el siguiente detalle:

<u>SOCIO</u>	<u>ACCIONES</u>
Giuseppe Guerini Casari	1'529.940
José Guerini Pucciarelli	90.000
Franco Guerini Pucciarelli	90.000
Juan Guerini Pucciarelli	90.000
María Nazarena Guerini Pucciarelli	60
TOTAL	1'800.000

Los socios convienen en constituirse en Junta General para conocer y tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento del balance general, estado de resultados e informes del Administrador, Auditores Externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico de 1997.
- 2.- Resolución sobre los resultados del ejercicio.
- 3.- Nombramiento de Comisarios.
- 4.- Nombramiento de Auditores Externos.
- 5.- Aumento de capital y reforma de estatutos.

Dirige de la reunión la señora Doña Anna María Pucciarelli, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Giuseppe Guerini, Gerente General. De inmediato se entra a conocer el orden del día:

Primer Punto del Orden del día:

La Junta General entra a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisarios.

Luego de un detenido análisis de dichos documentos, la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad. No votaron en la aprobación los administradores.

Segundo Punto del Orden del día:

El Gerente General sugiere que las utilidades de la Compañía, luego de las asignaciones de Ley, se reinviertan en la empresa y se capitalicen en su totalidad.

La Junta General acoge la propuesta del Gerente General, de manera unánime.

Tercer Punto del Orden del día:

La Junta General, de manera unánime y por sugerencia del Gerente General, resuelve reelegir a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, señores Rubén Pinto y Rodrigo Yáñez, para 1998 y se autoriza al Gerente General negociar sus honorarios.

Cuarto Punto del Orden del día:

Así mismo la Junta General, por insinuación del Gerente General, resuelve reelegir, como Auditores Externos de la Compañía, a DELOITTE & TOUCHE, y autoriza a dicho Funcionario negociar los honorarios correspondientes.

Quinto Punto del Orden del día:

El Gerente General sugiere que se aumente el capital suscrito de la Compañía en la suma de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 1.500'000.000), pagaderos con cargo a las siguientes cuentas:

- Utilidades de 1997	S/. 1.031'000.000
- Reserva por Revalorización del Patrimonio	S/. 469'000.000
TOTAL	S/. 1.500'000.000

El aumento de capital se realizará asignando a los señores accionistas acciones liberadas completas, en forma proporcional a las acciones que poseen actualmente, con excepción de María Nazarena Guerini, a quien se asignarían acciones adicionales, de acuerdo al cuadro adjunto, por acuerdo de todos los accionistas y por la expresa renuncia del derecho de atribución de todos los restantes accionistas.

Como consecuencia del aumento de capital se procederá a la reforma estatutaria correspondiente, en lo relativo al monto del capital y las acciones que lo representan.



PONTE SELVA
INDUSTRIA PIOLERA S. A.

OCT 14

00

La propuesta del Gerente General es analizada y aprobada por la Junta General de manera unánime y consecuentemente resuelve:

- 1.- AUMENTAR el capital suscrito de la Compañía en la suma de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, íntegramente suscritos y pagados en la forma y con los recursos detallados en el Cuadro que se agrega suscrito por la señora Presidenta, Gerente General y Accionistas y previa renuncia del derecho preferente de todos los accionistas.
- 2.- REFORMAR los estatutos sociales en lo relativo al capital y las acciones que lo representan.
- 3.- AUTORIZAR al señor Gerente General formalizar las resoluciones precedentes.

Por concluido el tratamiento del temario de la Junta, la señora Presidenta concede un receso para redactar el acta, hecho lo cual esta es puesta a consideración de los asistentes quienes en forma unánime la aprueban sin ninguna modificación y para constancia firman en unidad de acto.

Sra. Anna M. Pucciarelli
PRESIDENTA

Maria Nazarena Guerini P.

Franco Guerini P.

José Guerini P.

Juan Guerini P.

Giuseppe Guerini
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Es copia del Original que
reposa en nuestros archi-
VOS.

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRECE DE A -
GOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-



~~Dr. Hugo Cornejo Rosales~~
~~Notaría Vigésima Cuarta~~
~~Quito~~

CF

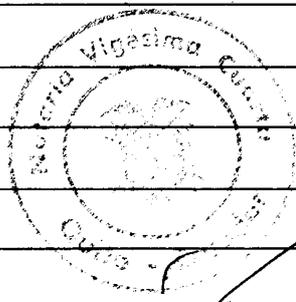


**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

ZON: Cumpliendo lo dispuesto por el Econ. Gilberto

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito (E) mediante resolución número 98.1.1.1.002430 de 1 de octubre de 1998, de su Artículo Segundo; tomé nota al marge de la escritura matriz de Aumento de Capital Autorizado y Adopción de nuevos Estatutos Sociales de la Compañía TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. otorgada ante mi, el 29 de junio de 1998, cuyas copias anteceden, el contenido de la antedicha resolución.-
Quito, a 08 de octubre de 1998.-



[Firma manuscrita]
Hugo Cornejo Rosales
Notario Vigésimo Cuarta

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Economista Gilberto Novoa Montalvo Intendente de Compañías de Quito (E), en la Resolución No. 98.1.1.1.002372, artículo segundo de 25 de Septiembre de 1.998, tomo nota de la aprobación de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A., al margen de la escritura matriz de constitución de esta compañía, otorgada en esta Notaría, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi, cargo, el 12 de Agosto de 1.963.-

Quito, doce de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.-

DR. HUGO CORNEJO ROSALES
[Firma manuscrita]



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

OCT 1998

10

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E) DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1998, bajo el número 117 del Registro Industrial, Tomo 30.- Se tomó nota al margen de las inscripciones: No.- 34 del Registro Mercantil de veinte y dos de Agosto de mil novecientos sesenta y tres, a fs 113vta, tomo 94; y, No.- 92 del Registro Industrial de siete de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 235, Tomo 26.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "INDUSTRIA FIDLERA PONTE SELVA S.A.", otorgada el 13 de Agosto de 1998, ante el Notario Vidésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. HUGO CORNEJO ROSALES.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 029270.- Quito, a quince de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/lg.-

